

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., JUNIO QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

Ejecutivo de Bancolombia contra General Fire Control.

Radicado: 110013103 009 2020 00227 00.

Ingresó: 05/04/2021.

En atención a que el abogado PABLO ENRIQUE SIERRA CÁRDENAS ostenta facultad expresa para recibir¹ y, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso, el Despacho

RESUELVE:

Primero: **DECRETAR LA TERMINACIÓN PARCIAL** del proceso por PAGO DE LAS OBLIGACIONES contenidas en los PAGARÉS NOS. **2410097681, 2410096688, 2410094669 Y 2410097842.**

Segundo: **CONTINUAR** el presente litigio por las obligaciones contenidas en los PAGARÉS NOS. **960000033873001, 960000029522001** y, **PAGARÉ SIN NÚMERO POR \$106.599.231,oo.**

Tercero: **ORDENAR** el desglose de los pagarés Nos. 2410097681, 2410096688, 2410094669 y 2410097842, a costa de la sociedad demandada. Por secretaría, efectúense las anotaciones legales correspondientes.

Cuarto: Con base en las actuaciones tramitadas en el cuaderno de medidas cautelares, se **MODIFICAN** los límites de los embargos decretados en auto del 28 de septiembre de 2020. **Por secretaría, comuníquese a quienes corresponda que el nuevo límite se estableció en \$160'000.000. Ofíciense.**

Quinto: El extremo ejecutante proceda con la notificación del presente litigio a la sociedad ejecutada.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

jffb

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

**JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Página 11 del documento 03 Demanda Anexos.

Código de verificación:

b9fed65c07e71656488cf228bf41d1028327395f68580eeec6882ebc5fc5c1a9

Documento generado en 16/06/2021 07:21:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>